

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 14420** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica a Investigación y Desarrollo en Soluciones y Servicios IT, S.A. (INDESOL), antes Apif Moviquity, S.A., Acuerdo de Incoación e Inicio de Expediente Sancionador ES/SGCEP/2013/02, por las ayudas concedidas para la realización de los proyectos, TSI-020301-2008-16, TSI-020400-2008-56, TSI-020100-2008-286 y TSI-020501-2008-125.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, por la presente comunicación, se notifica el Acuerdo de Incoación e Inicio de Expediente Sancionador, incoado por infracción del artículo 58 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

La documentación completa se encuentra a disposición de Investigación y Desarrollo en Soluciones y Servicios IT, S.A. (INDESOL), antes Apif Moviquity, S.A., en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, 41, despacho 513.A Madrid 28071.

Madrid, 12 de abril de 2013.- El Subdirector General de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A130019587-1